

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO - FACULTAD DE MEDICINA

SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 9.00 am del día viernes 28 de abril del 2023, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNTRM, el Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Decano Cel de la Facultad Medicina, Mg. Víctor Manuel Garrigue Paraguz, Director de Departamento Académico de Medicina Humana, Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo, Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Mayosi Mahiyt Alarcon Pérez, estudiante de la escuela Profesional de Medicina Humana, con la finalidad de tratar y atender documentos de la Facultad, Carpetas de Bachiller y otros:

El Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, expresa su cordial saludo y agradece por su asistencia y procede a informar detalladamente:
Visto el Acta de Convalidación, mediante el cual la Comisión Correspondiente evalúa el expediente del estudiante Aldrin Smith Maldonado Vasquez, identificado con DNI: 72468273 y acuerda lo siguiente:

- Cursos llevados en la Universidad (No) Señor de Sipán Medicina Humana:

1. Biología Celular y Molecular I ciclo - Sí Convalida
2. Pensamiento lógico Matemático II ciclo - Sí Convalida
3. - ^{Cátedra Sipán} - Introducción a la Medicina I - Sí Convalida
4. Compromiso ético - Sí Convalida
5. Estructura y función I (III ciclo) - Sí Convalida
6. Métodos estadísticos II ciclo - Sí Convalida
7. Salud Pública III - Sí Convalida -

- los cursos de Comprensión de Textos y Redacción Académica, Personal Branding, Responsabilidad Social y Liderazgo y Competitividad, aprobados por el Solicitante en el programa de Estudios de la Universidad Señor de Sipán, no tienen correspondencia con los cursos del plan de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM, por lo que no fueron considerados en la revisión de Convalidación, por parte de los cursos de Física médica, Bioquímica, Iniciación a la Investigación y Mecanismos de agresión y defensa, no alcanzan el 80% de similitud con los cursos de la EPMEI de la UNTRM, ni los créditos para considerar Convalidación.

Por las razones expuestas anteriormente, los integrantes del Consejo Académico Acuerdan por unanimidad aprobar la convalidación de los 7 cursos que si cumplen con los requisitos para dicha convalidación según plan de Estudios correspondiente a la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

En seguida el Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, da cuenta de las Carpetas del Grado de Bachiller, las mismas que deberán ser atendidas con Resoluciones de Consejo Académico.

1. Rogger Dandy Silva Cervantes - Bachiller
2. Patricia Noemi Astéaga Mendoza - Bachiller
3. Liliana Estefani Villavicencio Vera - Bachiller
4. Ada Masit Goicochea Huaman - Bachiller
5. Elisa Altamirano Muñoz - Bachiller
6. Frank Paul Vasquez Bautista - Bachiller
7. Elthon Joscel Ramirez Zumaeta - Bachiller
8. Lisbeth Sadit Goicochea Lara - Bachiller
9. Abner Daniel Mendoza Coronel - Bachiller
10. Jorge Alfredo Santisteban Yalta - Bachiller
11. Eileen Milagros Mondragón Zirases - Bachiller
12. Maria de Fatima Coronado Garcia - Bachiller

De la revisión de las Carpetas de Grado de Bachiller de los mencionados líneas arriba y cumpliendo con los requisitos, procede a la elaboración de Acto Resolutivo para su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 10:15 am del mismo día, mes y año y en señal de conformidad se firma la presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz

RECANO (S)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA

Mg. Victor Manuel Garrigue Parraguez
DIRECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

Dr. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo
DIRECTORA (e)

Mayosi Mahilyt Alarcón Pérez

DNI: 71388035

Estudiante